MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 3 1 DIC. 2021

Visto: el Expediente N° 21-012568-001, con la Nota Informativa N° 874-OF-ADEI-HSEB-2021, emitida por el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico – SINAREME y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 0007-2017-SA, el Estado regula el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residentado Médico. Asimismo, el Art. 2 de su reglamento, señala que el Residentado Médico es una modalidad de formación de posgrado, a través de un programa regular o un programa de adquisición y evaluación progresiva de competencias, por la cual el médico cirujano accede a su formación especializada que conduce a la obtención del Título de Segunda Especialidad Profesional, que es inscrito en el Colegio Médico del Perú;

Que, el artículo 37° del precitado Reglamento, establece entre uno de los derechos de los médicos residentes, el suscribir el correspondiente contrato, renovable anualmente, o solicitar autorización o renovación de destaque, al inicio del Residentado Médico;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 295-2020-SA-DG-OP/HNSEB de fecha 31 de diciembre de 2020 se da conformidad a la documentación presentada por los Médicos Cirujanos que han adjudicado una plaza ofertada en la modalidad libre en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, a partir del 1 de diciembre de 2020.

Que, mediante Nota Informativa N° 874-OF-ADEI-HSEB-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", remite la relación de los Médicos Residentes del 2do Año, por la modalidad libre, que adjudicaron a la sede docente Hospital Nacional Sergio E. Bernales, para el Residentado Médico 2020 - 2023, y solicita la elaboración de la resolución de contrato para ser enviada al Ministerio de Salud;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DA, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Personal y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR CONFORMIDAD, a partir del 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022, a la renovación de Residentado Médico de veintiocho (28) Médicos Residentes del Segundo año, del Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana — Modalidad: Plaza Libre, Sede Docente: Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", según el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.





Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, al Ministerio de Salud y a las Coordinaciones de la Oficina de Personal del HNSEB, para cumplimiento de las acciones correspondientes.



Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio. E. Bernales".

Registrese, Comuniquese y Publiquese.



MINISTERIO DE SALUD "IOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO TERRERA ALANIA DIRECTOR GENERAL CMP. 26426



OFHA/JDC/JLZB/JMC/RSC/.

Distribución:

- Dirección General
 Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
 Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- () Archivo Central
- () Interesados

Anexo N° 01 de la R.D. N°-2021-SA-DG-OP/HNSEB

DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	DEL	AL	UNI
1	CAVA MENDOZA AMMY ASTRID	71449351	MEDICINA INTENSIVA	2020	2023	USM
2	MIXTO CANO KATTIA KARINA	01632836	MEDICINA INTERNA	2020	2023	USM
3	GALLEGOS MOSTAJO FABRICIO	70805084	RADIOLOGIA	2020	2023	USM
4	ARANDA ASCENCIOS GEORGE HUGO	70442207	RADIOLOGÍA	2020	2023	USM
5	MEZA CARBONELLI KAREN MAITE	74499139	PATOLOGÍA CLINICA	2020	2023	USM
6	COLONIA GUERRA FABIOLA	75697910	ANESTESIOLOGÍA	2020	2023	USM
7	GOMEZ HORNA JUAN MANUEL	72029905	CIRUGIA GENERAL	2020	2023	USM
8	DE LA ROSA CAMPOS DYANNA NELLYBETH	70111351	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2020	2023	USM
9	MURO BRAVO PAMELA ADRIANA	48039791	GASTROENTEROLOGIA	2020	2023	USM
10	CALDERON BARTRA MARIETA CRISTINA	73185937	GASTROENTEROLOGIA	2020	2023	USM
11	ROJAS CCOILLO DALIA	46699677	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2020	2023	USM
12	FLORES PAZO ROSA LUZ	47676398	NEONATOLOGIA	2020	2023	USM
13	EUSEBIO OSORIO JULIA GUADALUPE	70756550	NEUMOLOGIA	2020	2023	USN
14	GOMEZ SALVATIERRA CARLOS ARTURO	45670298	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	2020	2023	USM
15	GORDILLO CHAVEZ CLAUDIA ELIZABETH	47637353	PEDIATRIA	2020	2023	USM
16	CHIARA COILA YATSEN SOCRATES	71077058	EMERGENCIA Y DESASTRES	2020	2023	USM
17	GARCIA NAVARRETE ANGEL JORDY	72299788	CIRUGIA GENERAL	2020	2023	UNF
18	MOLINA LOPEZ MARIA DEL PILAR	42778984	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2020	2023	UNF
19	ARTEZANO SANCHEZ LUZ ESTEPHANIE	46796478	PEDIATRIA	2020	2023	UNF
20	PERALTA PUMAPILLO ADDERLY JULIAN	46228291	UROLOGÍA	2020	2023	UNF
21	TAIPE CANCHO HEYNER JORGE	45205238	MEDICINA INTERNA	2020	2023	UNF
22	SAÑAC VILCA VANESSA	44314461	MEDICINA INTERNA	2020	2023	UNF
23	BALTAZAR MELHO CESAR AUGUSTO	70321864	CIRUGÍA GENERAL	2020	2023	URF
24	VALDERA MIMBELA ERIC EDUARDO	45271188	CIRUGIA GENERAL	2020	2023	URF
25	SANDOVAL DE LA CRUZ ERICKA DANUSKKA	72677266	ANESTESIOLOGÍA	2020	2023	URF
26	GARCÍA LÁZARO SARA MERCEDES	46064147	ANESTESIOLOGIA	2020	2023	URP
27	ROSALES CARDENAS JOSELYNS MARYORIE	72702182	PEDIATRÍA	2020	2023	URP
28	CRISTOBAL BARSALLO JOSÉ MARTÍN	40315972	EMERGENCIA Y DESASTRES	2020	2023	URP

Fuente: Jefatura de Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

MINISTERIO DE SALUD OSPITAL NACIONAL GERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRENA ALANIA DIRECTOR GENERAL CMP. 26426